

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS E INSPECCIONES PETROLERA CABRERA INSEPECA CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., a los diez (10) días del mes de Abril del año dos mil catorce (2014), siendo las 10H20 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la Avenida República de El Salvador N35-146 y Portugal, edificio Prisma Norte, piso cuarto (4to.), oficina 401, se reúnen los siguientes socios:

- **Walter Hernán Cabrera Moyano**, debidamente representado por el Dr. José Luis Cuesta Ribadeneira conforme la carta poder que se adjunta y en representación de cincuenta mil seiscientos cincuenta y cuatro (50.654) participaciones sociales, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00);
- **Walter Hernán Cabrera Moyano**, debidamente representado por el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, conforme la carta poder que se adjunta, por los derechos que representa de la menor de edad **Nicole Stefany Cabrera Aguilar** y en representación de un mil cuatrocientas siete (1.407) participaciones sociales, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD 1,00);
- **Walter Hernán Cabrera Moyano**, debidamente representado por el Doctor José Luis Cuesta Ríbadeneira, conforme la carta poder que se adjunta, por los derechos que representa de la menor de edad **Emilia Dayanara Cabrera Aguilar** y en representación de un mil cuatrocientas seis (1.406) participaciones sociales, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una
- **Germán Eduardo Cabrera Moyano**, debidamente representado por el Sr. Alex Giovanni Nacimba Sumanguilla según carta adjunta y en representación de dos mil ochocientos trece (2.813) participaciones sociales, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1.00).

Se deja constancia que la Sra. Dixi Marilú Madrid madre de las menores **Nicole Stefany Cabrera Aguilar** y **Emilia Dayanara Cabrera Aguilar**, quien fue debidamente convocada para la presente Junta General, no ha asistido personalmente ni ha realizado ninguna delegación.

Constatado que está presente el 100% del capital social y por tanto existe el quórum legal reglamentario, el Presidente de la Compañía, el señor Vicente

Aníbal Acosta Charro, instala la presente Junta General Ordinaria. El 100% del capital social aprueba para que actúe como Secretaria ad-hoc la señorita Elizabeth Mariuxi Sánchez Fernández.

Los socios presentes firman para constancia de su comparecencia la Lista de Asistentes, la misma que formará parte del expediente, correspondiente a los Libros Sociales.

Se encuentra presente en esta Junta General de Socios, el Dr. Román Vicente Barros Farfán, delegado de la Superintendencia de Compañías según consta en Oficio No. SC.IRQ.DRASD.SAS.2014.155.10256 del 10 de abril del 2014.

A continuación, el Presidente solicita que por Secretaria se dé lectura de los puntos a ser tratados en la presente Junta y que fue establecido de manera previa en la Convocatoria. La señorita Secretaria da lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

Quito, D.M., 31 de Marzo de 2014

*Señores
SOCIO
Ciudad.-*

CONVOCATORIA

*En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13 del Estatuto Social de la compañía, me permito convocar a Usted en su calidad de socio de la compañía **SERVICIOS E INSPECCIONES PETROLERAS CABRERA INSEPECA CÍA. LTDA.**, a la Junta General Ordinaria de Socios que tendrá lugar en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Repùblica de El Salvador N35-146 y Portugal, piso 4to. Oficina 401 de la ciudad de Quito D.M., para el jueves diez (10) de abril del dos mil catorce (2014), a partir de las 10h00, en la que se tratarán los siguientes puntos del Orden del Día:*

UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE SUBROGANTE) POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

TRES: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACION FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

CUATRO: RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS

UTILIDADES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Atentamente,

**SERVICIOS E INSPECCIONES PETROLERAS CABRERA INSEPECA CÍA.
LTDA.**

Vicente Acosta Charro
PRESIDENTE

Nota: La información pertinente se encuentra a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía.

A continuación se desarrolla la Junta:

UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013;

El Presidente solicita a Secretaría se de lectura al Informe de los Auditores Independientes CEDEL S.A., referente a la Auditoría Externa a los Estados Financieros de la empresa, por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2013.

Los socios no expresan ninguna observación al Informe de Auditoría Externa.

Acto seguido se somete a la votación respectiva la misma que arroja los siguientes resultados: El 95% del capital social aprueba el informe de auditoría externa por el año 2013, en tanto que el 5% del capital social representado por el Sr. German Eduardo Cabrera no lo aprueba.

En consecuencia, la Junta General de Socios resuelve aprobar el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros de la empresa, por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2013, realizado por CEDEL S.A.

DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE SUBROGANTE) POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

El Presidente solicita a Secretaría se dé lectura al Informe Anual del Administrador (Gerente Subrogante) por el ejercicio económico 2013, y se procede conforme a lo dispuesto por el Presidente.

Luego de la lectura indicada, se somete a votación siendo los resultados los siguientes: El 95% del capital social aprueba el informe del Administrador (Gerente Subrogante) por el ejercicio económico 2013, en tanto que el 5% del capital social representado por el Sr. German Eduardo Cabrera no lo aprueba

En consecuencia, la Junta General de Socios resuelve aprobar el Informe del Administrador (Gerente Subrogante) de la empresa por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2013.

TRES: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACION FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

Los socios al tratar el tercer punto del Orden del Día, luego de la revisión pertinente, se procedió a tomar la votación, siendo los resultados los siguientes:

El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio económico 2013 son aprobados por el 95% del capital social, en tanto que el 5% del capital social representado por el Sr. German Eduardo Cabrera no lo aprueba.

En consecuencia, La Junta General de Socios, aprueba el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio económico 2013.

CUATRO: RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

El socio German Cabrera presenta una carta en la que manifiesta que se proceda a la repartición de las utilidades del ejercicio económico 2013, situación que es elevada a moción, la misma que se somete a votación, obteniendo la aprobación del 5% del capital social y la no aprobación del 95% del capital social.

El socio Walter Cabrera eleva a moción que no se repartan las utilidades netas del ejercicio económico 2013 y que se mantengan en la cuenta Utilidades no Distribuidas, moción que luego de someterse a la votación, es aprobada por el 95% del capital social y no aprobada por el 5% de dicho capital social.

En consecuencia, la Junta General de Socios, resuelve aprobar que las Utilidades Netas del Ejercicio Económico 2013, se mantengan en la cuenta Utilidades No Distribuidas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, siendo las 11h30 por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es firmada por el Presidente y el Secretario, según establece el Art. 122 de la Ley de Compañías.

Se levanta la sesión, siendo las 11h45

Vicente Aníbal Acosta Charro
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Elizabeth Mariuxi Sánchez Fernández
SECRETARIA AD-HOC

